ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

INVITACIÓN NACIONAL MIXTA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO 005-2016

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO ADMINISTRADO DE ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA TELEFÓNICA DE SHF.

En la Ciudad de México, siendo las 12:00 horas, del día 14 de septiembre de 2016, en la Sala de Juntas de Sociedad Hipotecaria Federal S.N.C., ubicada en: Avenida Ejército Nacional número 180, octavo piso, colonia Anzures, código postal 11590, en la Ciudad de México, se reunieron los licitantes y servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones de la Invitación Nacional Mixta a Cuando Menos Tres Personas indicada al rubro, de conformidad con los artículos 34 y 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), y 47 de su Reglamento y lo previsto en el numeral 6.2 de la Convocatoria.

El acto fue presidido por la licenciada Bertha Alicia Robles Quintero, Subdirectora de Recursos Materiales y Servicios Generales, servidora pública designada por la Convocante, en términos de la disposición Décimo Tercera de las Políticas, Bases, Lineamientos para las Adquisiciones y Arrendamientos de Bienes Muebles y la Prestación de Servicios de cualquier naturaleza para su aplicación en la Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo.

La licenciada Robles, en su carácter de Presidenta del Acto, hizo del conocimiento de todos los asistentes lo siguiente:

1. Los servidores públicos de Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C., que, tengan contacto con los particulares, deben observar las directrices que señala el "***Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones"***, *así como en el* ***"Acuerdo por el que se modifica el diverso que expide el Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones"***, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015 y *el 19 de febrero de 2016,* respectivamente.

2. Las disposiciones antes señaladas pueden ser consultadas en la página electrónica del Diario Oficial de la Federación: www.dof.gob.mx, así como en la sección de la Secretaría de la Función Pública, que se encuentra en el portal de la Ventanilla Única Nacional (gob.mx), a través de la liga: www.gob.mx/sfp.

3. En ese mismo orden de ideas, se hace del conocimiento de todos los participantes, que los particulares poseen el derecho de presentar queja o denuncia, ante el Órgano Interno de Control de Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C., ubicado en el segundo piso de Av. Ejército Nacional 180, Colonia Anzures, C.P.11590, en la Ciudad de México, teléfonos: 5263 4483 o 5263 4484 a la atención de la Lic. María Fernanda Burgos Menéndez, Titular del Área de Quejas y Responsabilidades del Órgano Interno de Control, así como en el Sistema Integral

de Denuncia Ciudadana (SIDEC), accediendo al mismo a través de la liga que para tal efecto determine la Secretaria en su sitio de Internet http://www.gob.mx/sfp; de conformidad con los ***Lineamientos para la atención, investigación y conclusión de quejas y denuncias, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 25 de abril de 2016,*** por el incumplimiento de obligaciones que adviertan en el contacto con los servidores públicos con particulares.

4. Que la información que sea proporcionada por los particulares podrá ser consultada por autoridades o terceras personas; sin embargo, que sus datos personales serán protegidos y tratados conforme la normatividad aplicable.

5. Que de conformidad con el Protocolo, los Actos Públicos que se instrumentan con motivo del presente procedimiento son de orden e interés púbico, por lo que no se requiere formalidad adicional alguna a las señaladas en el referido Protocolo para su instrumentación.

6. Que en términos de lo dispuesto por la fracción III del numeral 16, sección V Actos Públicos, del Anexo Primero del Acuerdo por el que se expide el Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones, referido en el numeral 1 que antecede, una vez iniciado el presente Acto Público, no se permitirá acceso a ninguna persona, o servidor público ajeno al mismo."

Una vez informado la anterior la Presidenta del Acto, continuó con el desarrollo del mismo.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 47, párrafo sexto del Reglamento de la Ley, la Presidenta del Acto determinó que la apertura de los sobres iniciará con los que fueron recibidos de manera presencial haciendo constar lo siguiente:

Los sobres de las proposiciones presentadas en forma presencial en este acto, por los siguientes licitantes, se recibieron conforme a lo establecido en la Convocatoria.

No.	LICITANTES QUE PRESENTARON EN PAPEL SUS PROPOSICIONES EN ESTE ACTO.
1	**PAMA SOLUCIONES EN TI, S.A. de C.V.**
2	**GRUPO JOMAN TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.**
3	**ADVANCED SOLUCIONES DE TELECOMUNICACIÓN, S.A. DE C.V.**

Una vez verificada la bóveda de CompraNet, para corroborar la existencia de propuestas enviadas por medios remotos de comunicación electrónica, se pudo constatar que ningún licitante envió por este medio propuesta alguna.

Posteriormente, se llevó a cabo la apertura de las proposiciones que se recibieron en forma presencial en este acto, revisando la documentación presentada, sin entrar al análisis detallado de su contenido. De lo anterior se hace constar lo siguiente:

Lista de verificación para revisar proposiciones

Documentos	Licitantes		
	Pama soluciones en TI, S.A. de C.V.	Grupo Joman Telecomunicaciones S.A de C.V.	Advanced Soluciones de Telecomunicación, S.A. de C.V.
Propuesta técnica. (**Anexo "A"**)	**PRESENTÓ**	**PRESENTÓ**	**PRESENTÓ**
Copia de la identificación oficial vigente con fotografía y firma del representante legal.	**PRESENTÓ**	**PRESENTÓ**	**PRESENTÓ**
Manifestación bajo protesta de decir verdad para participar en el acto de presentación y apertura de proposiciones. (**Anexo "B"**).	**PRESENTÓ**	**PRESENTÓ**	**PRESENTÓ**
Escrito relativo a la acreditación de la existencia legal y personalidad jurídica de los licitantes, para efectos de la suscripción de las proposiciones y, en su caso, firma del contrato. (**Anexo "C"**).	**PRESENTÓ**	**PRESENTÓ**	**PRESENTÓ**
Currículum del licitante.	**PRESENTÓ**	**PRESENTÓ**	**PRESENTÓ**
Manifestación bajo protesta de decir verdad con respecto a aspectos administrativos (**Anexo "D"**).	**PRESENTÓ**	**PRESENTÓ**	**PRESENTÓ**
Proposición económica expresada con número y letra. (**Anexo "E"**).	**PRESENTÓ**	**PRESENTÓ**	**PRESENTÓ**
Relación y acuse de documentación entregada. **(Anexo F).**	**PRESENTÓ**	**PRESENTÓ**	**PRESENTÓ**
Declaración de no encontrarse en los supuestos señalados en los artículos 50 y 60 antepenúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (**Anexo "H"**).	**PRESENTÓ**	**PRESENTÓ**	**PRESENTÓ**
Declaración de MIPYMES. (**Anexo "I"**).	**PRESENTÓ**	**PRESENTÓ**	**PRESENTÓ**
Afiliación al Programa de Cadenas Productivas. (**Anexo "J"**).	**PRESENTÓ**	**PRESENTÓ**	**PRESENTÓ**
Causas de desechamiento (**Anexo "K"**).	**PRESENTÓ**	**PRESENTÓ**	**PRESENTÓ**
Registro Patronal ante el Instituto Mexicano del Seguro Social.	**PRESENTÓ**	**NO PRESENTÓ**	**PRESENTÓ**
Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales.	**PRESENTÓ**	**PRESENTÓ**	**PRESENTÓ**
Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en materia de seguridad social.	**NO PRESENTÓ**	**NO PRESENTÓ**	**PRESENTÓ**
Certificado de políticas y prácticas de igualdad de género	**NO PRESENTÓ**	**NO PRESETÓ**	**NO PRESENTÓ**

Después de registrar la recepción de la documentación presentada por los licitantes, esta Acta cumple con lo dispuesto en el artículo 48 fracción I del Reglamento de la Ley.

Con fundamento en los artículos 35 de la Ley fracción III y 47 penúltimo párrafo de su Reglamento, se procedió a dar lectura al importe total sin I.V.A., de las proposiciones económicas presentadas, cuyos montos se consignan a continuación:

No.	NOMBRE DEL LICITANTE.	IMPORTE DE LA PROPOSICION ECONÓMICA.
1	**Pama soluciones en TI, S.A. de C.V.**	Propuesta Técnica, Económica, Documentación legal y administrativa, Folios del 001 al 051. Importe de la Proposición Económica: $2'844,355.46 M.N. (Dos millones ochocientos cuarenta y cuatro mil trescientos cincuenta y cinco pesos 46/100 Moneda Nacional) antes de IVA.
2	**Grupo Joman Telecomunicaciones S.A de C.V.**	Propuesta Técnica, Económica, Documentación legal y administrativa, Folios del 001 al 047. Importe de la Proposición Económica: $2'792,228.83 M.N. (Dos millones setecientos noventa y dos mil doscientos veintiocho pesos 83/100 Moneda Nacional), antes de IVA.
3	**Advanced Soluciones de Telecomunicación, S.A. de C.V.**	Propuesta Técnica, Económica, Documentación legal y administrativa, Folios del 001 al 094. Importe de la Proposición Económica: $2'770,421.00 M.N. Dos millones setecientos setenta mil cuatrocientos veintiuno pesos 00/100 Moneda Nacional) antes de IVA.

Adicionalmente, con fundamento en el artículo 35 fracción II de la Ley, y lo indicado en el numeral 6.2 de la Convocatoria, las proposiciones presentadas se rubricaron por el licitante elegido por los participantes el C. Jaime Torres Montes, Representante Legal de la Empresa Advance Soluciones de Telecomunicación S.A. de C.V., y la licenciada Bertha Alicia Robles Quintero, servidora pública designada por la Convocante.

De igual forma, se hace constar que en presencia del representante del Órgano Interno de Control en Sociedad Hipotecaria Federal S.N.C., esta convocante verificó que los licitantes no se encuentran inhabilitados para participar en procedimientos de contratación convocados por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

De conformidad con el artículo 35 fracción III de la Ley, las proposiciones se recibieron para su evaluación y con base en ella, se emitirá el fallo correspondiente, el cual será dado a conocer en junta pública el día **21 de septiembre de 2016, a las 17:00 horas,** en Avenida Ejército Nacional número 180, octavo piso, colonia Anzures, código postal 11590, mismo que podrá ser diferido, siempre y cuando el nuevo plazo no exceda de 20 días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente para el fallo.

Para efectos de la notificación personal se hace constar que en este acto se les hace entrega de una copia de la presente acta con acuse de recibido a los licitantes asistentes y para aquellos licitantes que no hayan asistido a este acto, en términos del artículo 37 Bis de la Ley, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica: www.compranet.gob.mx para efectos de su notificación. Asimismo, se informará que a partir de esta fecha se fijará en: la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en el octavo piso de la Avenida Ejército Nacional Mexicano número 180, colonia Anzures, código postal 11590, Ciudad de México; un ejemplar de la presente Acta por un término no menor de cinco días hábiles, pudiendo acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma.

De conformidad con el artículo 26 penúltimo párrafo de la Ley, se hace constar que la persona que a continuación se indica registró su asistencia como observador en este acto, habiendo sido informado de abstenerse de intervenir en el mismo.

OBSERVADOR

NOMBRE	EMPRESA	FIRMA
Hugo Javier Valdés Peña	**Advanced Soluciones de Telecomunicación, S.A. de C.V.**	

En este acto se preguntó a los asistentes si deseaban manifestar alguna observación u objeción al mismo, respondiendo negativamente y manifestando su conformidad, tanto con el desarrollo del acto como con el contenido del acta, por lo que después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las 13:00 horas, del 14 de septiembre de 2016.

Esta Acta consta de 5 fojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

FIRMAS

LICITANTES

NOMBRE	EMPRESA	FIRMA
Carmen Durán	**Grupo Joman Telecomunicaciones S.A de C.V.**	
Jaime Torres Montes	**Advanced Soluciones de Telecomunicación, S.A. de C.V.**	

POR SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, S.N.C.

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Bertha Alicia Robles Quintero.	Subdirectora de Recursos Materiales y Servicios Generales.	
Lic. Elías Oswaldo García Benavides.	Analista de Recursos Materiales y Servicios Generales.	
Lic. Eduardo Morales Barrios.	Subdirector de Infraestructura Tecnológica	
Lic. Janeth Adriana Escamilla Monárrez.	Analista de la Subdirección Consultiva.	

POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL EN SHF.

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
C.P. José Gerardo Alamillo Brito.	Analista de Auditoría.	

---------- **FIN DEL ACTA** ----------